JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO

Asunto: Reitera Requerimiento
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Ejecutante: Grupo V & RO S.A.S
Ejecutadas: Clara Inés Palomino Hoyos
Millerlandy Palomino Hoyos
Lucelli Palomino Hoyos
Radicado: 63001-31-03-003-2022-00079-00

Mayo once (11) de dos mil veintitrés (2023)

A través del numera segundo de la providencia calendada al 16-01-2023 se requirió a la parte ejecutante a efectos de que procurara la notificación por aviso a sus contendoras.

Sin embargo, ha transcurrido un lapso considerable sin actuación orientada a la satisfacción de dicha carga, razón por la que se reitera el requerimiento relacionado con la notificación de la orden de apremio con miras a imprimir impulso al asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Estado #74 del 12-05-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7889de0cbd3f683e2337161552a416b75d805264d012efabd5a31942172df0c5**
Documento generado en 10/05/2023 07:15:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica